



NH | HOTEL GROUP  
PART OF

MINOR  
HOTELS

4

GOBIERNO  
CORPORATIVO

NH Collection Prague Carlo IV  
República Checa



## GOBIERNO CORPORATIVO

---

El sistema de Gobierno Corporativo de NH Hotel Group está conformado por los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Junta General y el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, así como por las demás normas, códigos, procedimientos internos y políticas corporativas, aprobados todos ellos por los órganos competentes de la Sociedad.

Este Sistema ha sido formalizado en cumplimiento de los más altos estándares de cumplimiento de buenas prácticas en materia de gobierno corporativo. Entre otros, por el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (el “Código de Buen Gobierno”), aprobado por Acuerdo del Consejo de la CNMV de 18 de febrero de 2015, revisado en junio de 2020, y que se ajusta a las recomendaciones de buen gobierno de los mercados internacionales.

### Estructura de gobierno

El funcionamiento de los órganos de dirección y el proceso de toma de decisiones se describe con detalle en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), destacando las funciones de la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración como máximos órganos de gobierno de la Compañía.



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE NH HOTEL GROUP

El Consejo de Administración es el máximo órgano de administración y representación de la Compañía. Está facultado para realizar, en el ámbito comprendido en el objeto social delimitado en los Estatutos, cualesquiera actos o negocios jurídicos de administración y disposición, por cualquier título jurídico, salvo los reservados por la Ley o los Estatutos Sociales a la competencia exclusiva de la Junta General de Accionistas. En consecuencia, el Consejo de Administración se configura básicamente como un órgano de supervisión y control, encomendando la gestión ordinaria de los negocios de la Compañía en favor de los órganos ejecutivos y del equipo de dirección.

Las funciones del Consejo de Administración y de sus Comisiones (Comisión de Auditoría y Control y Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo) vienen expresamente recogidas en los artículos 33, 47 y 48 de los Estatutos y en los artículos 5, 25 y 26 del Reglamento del Consejo, entre otros. En la Junta General de Accionistas de NH Hotel Group de fecha 30 de junio de 2021, y en la sesión del 28 de julio de 2021 del Consejo de Administración de NH Hotel Group, la Compañía aprobó la modificación de diversos artículos de los Estatutos y del Reglamento del Consejo a fin de adecuar su contenido, a la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con las funciones y competencias del Consejo de Administración y de sus Comisiones.

El Consejo de Administración desarrolla sus funciones de conformidad con el interés social, entendido como el interés de la Compañía; y en este sentido actúa para garantizar la viabilidad de la Compañía a largo plazo y maximizar su valor, ponderando además los intereses plurales legítimos, públicos o privados, que confluyen en el desarrollo de toda actividad empresarial.

Para más información, por favor acceda al Reglamento del Consejo de Administración de NH Hotel Group en la web corporativa: <https://www.nh-hoteles.es/corporate/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo>.

La composición actual es el resultado de:

- La reelección del nombramiento de los Consejeros:
  - D. Alfredo Fernández Agras, con la calificación de Independiente.
  - D. Kosin Chantikul, con la calificación de Dominical.
- El nombramiento de D<sup>a</sup> Laia Lahoz Malpartida como Consejera, con la calificación de Ejecutivo.

Las reelecciones y nombramiento de estos Consejeros han sido acordadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2022.



### COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Nombre	Cargo en el Consejo	Categoría
<b>D. Alfredo Fernández Agras</b>	Presidente	Independiente
<b>D. Ramón Aragonés Marín</b>	Consejero-Delegado	Ejecutivo
<b>D. Jose María Cantero de Montes-Jovellar</b>	Consejero	Independiente
<b>D. Kosin Chantikul</b>	Consejero	Dominical
<b>D. Stephen Andrew Chojnacki</b>	Consejero	Dominical
<b>D. William Ellwood Heinecke</b>	Consejero	Dominical
<b>D. Fernando Lacadena Azpeitia</b>	Consejero	Independiente
<b>Dña. Laia Lahoz Malpartida</b>	Consejero	Ejecutiva
<b>D. Rufino Pérez Fernández</b>	Consejero	Ejecutivo
<b>D. Emmanuel Jude Dillipraj Rajakarier</b>	Consejero	Dominical
<b>D. Carlos Ulecia Palacios</b>	Secretario	No consejero

Desde el 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de formulación del presente Informe no ha habido cambios en la composición del Consejo.

El perfil completo de todos los integrantes del Consejo de NH Hotel Group y de sus comisiones es público y se puede consultar en el apartado de Gobierno Corporativo de la web corporativa de la Compañía.



## COMISIONES DEL CONSEJO

### Comisión de Auditoría y Control

Se centra mayoritariamente, y entre otras materias, en la supervisión de la eficacia del control interno de la Sociedad, así como del proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera regulada, velando por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna y del auditor externo.

En el año 2022, D. Fernando Lacadena Azpeitia ha sido nombrado presidente de la Comisión de Auditoría y Control en sustitución de D. José María Cantero de Montes-Jovellar, tras haberse cumplido el periodo de rotación obligatoria prevista en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración.

#### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL (A 31 de diciembre de 2022)

Nombre	Cargo en el Consejo	Categoría
<b>D. Fernando Lacadena Azpeitia</b>	Presidente	Independiente
<b>D. José María Cantero de Montes-Jovellar</b>	Vocal	Independiente
<b>D. Stephen Andrew Chojnacki</b>	Vocal	Dominical
<b>D. Carlos Ulecia Palacios</b>	Secretario	No Consejero

### Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo

Se centra mayoritariamente en proponer el nombramiento de Consejeros Independientes o informar sobre las aptitudes del resto de consejeros que vayan a nombrarse, así como analizar y evaluar todo lo relativo a las materias de remuneración, tanto de consejeros, como de la Alta Dirección, elaborando las políticas correspondientes. Asimismo, se encarga de supervisar y controlar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de las políticas en materia ambiental, social y relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, proponiendo al Consejo los Informes y Memorias que fueran necesarias.

#### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO (A 31 de diciembre de 2022)

Nombre	Cargo en el Consejo	Categoría
<b>D. José María Cantero de Montes-Jovellar</b>	Presidente	Independiente
<b>D. Stephen Andrew Chojnacki</b>	Vocal	Dominical
<b>D. Alfredo Fernández Agravas</b>	Vocal	Independiente
<b>D. Carlos Ulecia Palacios</b>	Secretario	No Consejero



## Política de Selección de Candidatos a Consejero

### Objetivos y Proceso de la Selección de Candidatos

El 22 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración aprobó, previo Informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, modificaciones a la Política de Selección de Consejeros para su adecuación al Código de Buen Gobierno y a través de la cual se asegura que las propuestas de nombramiento de consejeros de la Sociedad se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración. Para evaluar a los candidatos que participen en el proceso de selección, el procedimiento tiene en cuenta las competencias, experiencia, profesionalidad, idoneidad, género, independencia de criterio, conocimientos, cualidades, capacidades y disponibilidad de los miembros del Consejo de Administración en cada momento, asumiendo la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo un papel relevante en este proceso.

Dicha Política trata de evitar las discriminaciones siendo la meritocracia el criterio que rige como principio de selección para encontrar los mejores candidatos para la Compañía.

### Condiciones que deben reunir los candidatos

Los candidatos a Consejero de la Sociedad deberán cumplir requisitos de cualificación y honorabilidad profesional y personal. En particular, han de ser personas prestigiosas, idóneas y de reconocida solvencia, competencia y experiencia profesional con cualificación, formación y disponibilidad suficiente para el cargo. Los candidatos deben de mostrar compromiso con su función, con una trayectoria personal y profesional de respeto a las leyes y a las buenas prácticas comerciales y, necesariamente, han de cumplir con los preceptos que marque la ley en todo momento para poder formar parte del Consejo de Administración. Además, deberán ser profesionales íntegros, cuya conducta y trayectoria profesional esté alineada con los principios y deberes éticos recogidos en las normas internas de la Sociedad y con la visión y valores del Grupo.

### Promoción de la Diversidad

NH Hotel Group tiene la convicción de que la diversidad en todas sus facetas, en todos los niveles de su equipo profesional, es un factor esencial para asegurar la competitividad de la Compañía y un elemento clave de su estrategia de Gobierno Corporativo. En el proceso de selección de candidatos se evitarán discriminaciones y, en el interés social, regirá la meritocracia como criterio principal de selección, siendo un proceso tendente a la búsqueda de los candidatos más cualificados.

No obstante, y sin menosprecio de lo anterior, cada vez que se produce una vacante en el Consejo de Administración, y se inicia el correspondiente proceso de selección deberá participar, por lo menos, una mujer como candidata. La Compañía, en la medida que sea compatible con la composición accionarial y del órgano de administración, continúa teniendo como objetivo el cumplimiento de la Recomendación 15ª del Código de Buen Gobierno. A estos efectos, durante el año 2022, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo propuso el nombramiento de la Consejera Dª Laia Lahoz, lo cual fue debidamente aprobado por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2022 junto con el correspondiente acuerdo de aumentar el número de Consejeros de la Compañía.

Para la consecución del mencionado objetivo, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo velará por que el procedimiento de selección no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras y para que se incluyan entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.





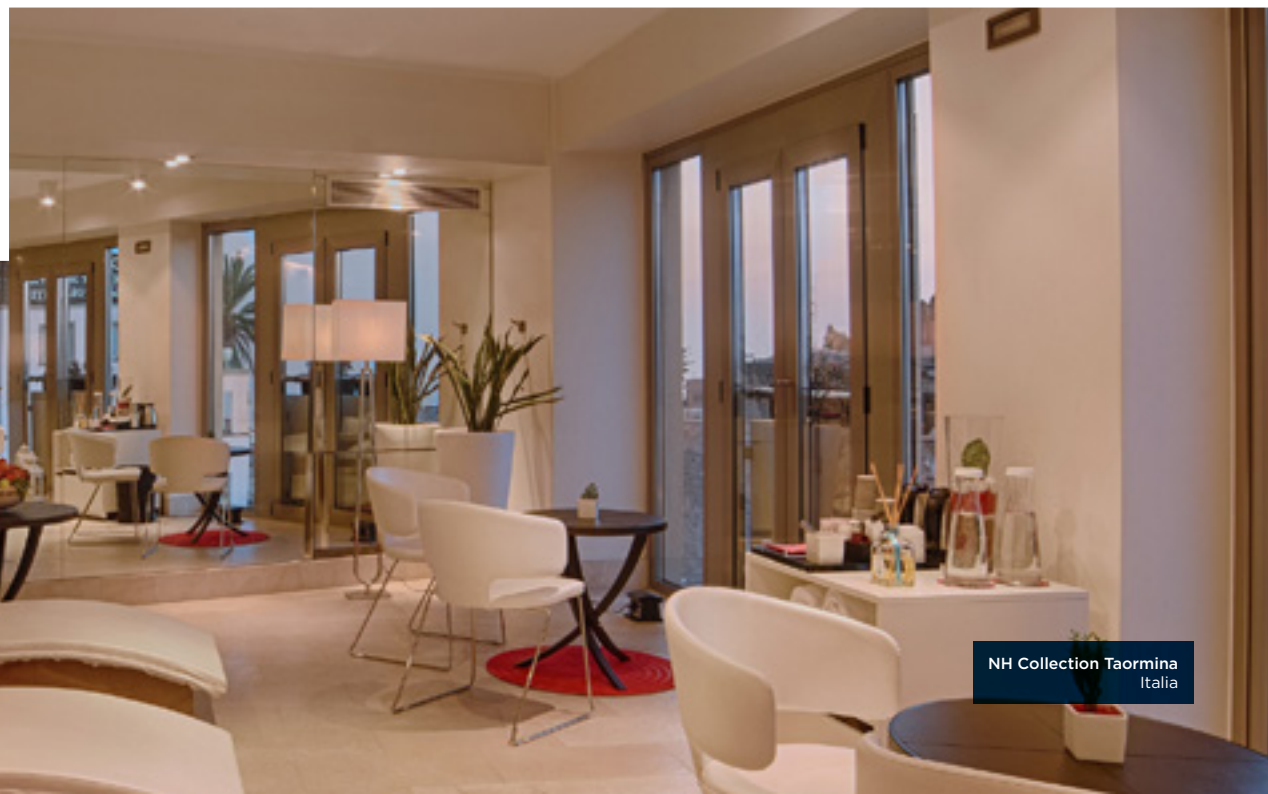
## COMITÉ DE DIRECCIÓN

El Comité de Dirección de NH Hotel Group se configura como el órgano que garantiza la viabilidad del negocio, buscando el crecimiento y fijando el marco estratégico de la Compañía, desarrollando el talento y liderazgo.

El Comité de Dirección se reúne con carácter semanal y está formado por los Chief Officers de las diferentes áreas:

### COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Nombre	Cargo en el Consejo
1 D. Ramón Aragonés Marín	Chief Executive Officer
2 D. Alonso Escrivá de Romaní Arsuaga	Chief Strategy Officer
3 D <sup>a</sup> Laia Lahoz Malpartida	Chief Assets & Development Officer
4 D. Isidoro Martínez de la Escalera Álvarez	Chief Marketing & Communication Officer
5 D. Luis Martínez Jurado	Chief Financial Officer
6 D. Rufino Pérez Fernández	Chief Operations Officer & Global Transformation Leader
7 D <sup>a</sup> . Marta Perez-Leirós Fernández	Chief People & Sustainable Business Officer
8 D. Carlos Ulecia Palacios	General Counsel & Chief Legal and Compliance Officer
9 D. Fernando Vives Soler	Chief Commercial Officer



## REMUNERACIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN Y DEL CONSEJO

La remuneración media de la Alta Dirección en 2022 es de 421.004 euros que incluye: salario fijo, salario variable devengado por 2022, vehículo, seguro médico, seguro de vida y seguro de accidentes.

A 31 de diciembre de 2022, la Alta Dirección, excluyendo a los Consejeros Ejecutivos, está formada por 4 hombres y 1 mujer. No se desglosa la remuneración media por sexo por motivos de confidencialidad del dato. El resultado de la brecha salarial de género en la Alta Dirección es del -1,6%. Para el cálculo de dicha brecha salarial de género se han anualizado los importes de aquellos miembros que han salido o se han incorporado durante 2022 a la Alta Dirección.

De acuerdo con la Política de Remuneraciones de los Consejeros, el presidente del Consejo de Administración tiene una asignación fija anual de 200.000 euros, y las presidencias de las Comisión de Auditoría y Control y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, tienen una asignación fija anual de 90.000 euros. La asignación fija para un vocal es de 50.000 euros.

Los Consejeros Ejecutivos no percibirán importe alguno en concepto de asignación fija anual o dietas por asistencia al Consejo o a las Comisiones.

A 31 de diciembre de 2022, los Consejeros Ejecutivos son 2 hombres y 1 mujer. La remuneración media anual de los Consejeros Ejecutivos por su labor como Alta Dirección en 2022 es de 822.416 euros que incluye: salario fijo, salario variable devengado por 2022, vehículo, seguro médico, seguro de vida y seguro de accidentes.

Atendiendo al desglose por género, la retribución media anual de los consejeros ejecutivos hombres ha sido de: 970.558 euros y la retribución media anual de la consejera ejecutiva ha sido de 526.132 euros. Para el cálculo de la retribución media por género se han anualizado los importes de la Consejera Ejecutiva nombrada como tal el 30 de junio de 2022.

Más información sobre las Políticas de Retribuciones del Consejo de Administración en el Informe Anual sobre remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas 2022. En concreto en el apartado "C1. Remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio".



## ESTRUCTURA ACCIONARIAL

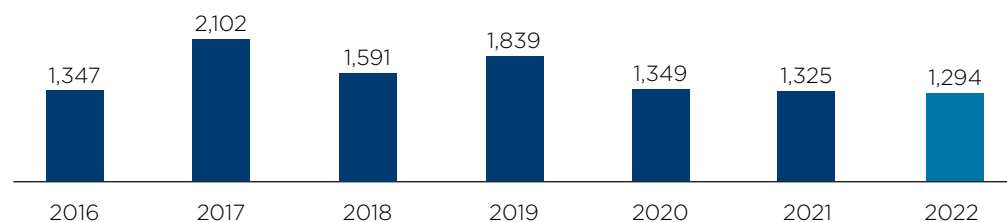
Al cierre del ejercicio 2022 el capital social de NH Hotel Group, S.A. ha sido de 871.491.340€ y ha estado representado por 435.745.670 acciones al portador de 2€ de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

De acuerdo con las últimas notificaciones recibidas por la Sociedad y con las comunicaciones realizadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores antes del cierre de cada ejercicio, las participaciones accionariales más significativas a cierre de ejercicio han sido las siguientes:

	2022	2021
Minor International Public Company Limited ("MINT")	94,13%	94,13%

*MINT es el accionista indirecto a través de MHG Continental Holding (Singapore) Pte Ltd.*

### CAPITALIZACIÓN AL CIERRE DE CADA EJERCICIO (EN MILLONES DE €)



## Relación con accionistas e inversores

A lo largo de 2022, NH Hotel Group ha mantenido contacto continuo y permanente con analistas e inversores de la Compañía, con el fin de atender sus necesidades sobre la evolución general del Grupo. Este contacto con el mercado se realiza a través de reuniones individuales, asistencia a conferencias de inversores organizadas por diversas entidades financieras y peticiones de llamadas individuales.

### PRINCIPALES INDICADORES DE RELACIÓN CON ACCIONISTAS E INVERSORES EN 2022

Entidades que realizan análisis de NH Hotel Group	8
Consultas atendidas de accionistas e inversores	80
Reuniones individuales de accionistas e inversores	100
Informes de seguimiento de los analistas	45

La Compañía produce de forma periódica información financiera consistente y transparente, con el fin de permitir un seguimiento para el análisis y valoración del Grupo.

Como empresa cotizada, NH Hotel Group publica los resultados trimestrales al mercado. En las publicaciones semestrales y anuales se realiza adicionalmente una llamada / conferencia con el mercado, con una asistencia media de 50 participantes, entre inversores y analistas.

En las publicaciones de resultados trimestrales se detallan:



PRINCIPALES KPIS  
Y DRIVERS DE LOS  
RESULTADOS



EVOLUCIÓN POR  
GEOGRAFÍAS



EVOLUCIÓN DE  
COSTES



DETALLE DE FLUJO DE  
CAJA Y POSICIÓN DE  
DEUDA FINANCIERA

Adicionalmente, desde el departamento de Relación con Inversores se mantiene un contacto permanente con el mercado a través de llamadas, viajes, conferencias de inversores... para informar a la comunidad inversora de la evolución de la Compañía. Toda la información de interés para el accionista, incluida la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las Juntas Generales están disponibles en todo momento en la página web de NH Hotel Group, [www.nh-hotels.es](http://www.nh-hotels.es), bajo el apartado "[Accionistas e Inversores](#)".



NH Collection Santo Stefano  
Italia